



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 036/2016

VISTO:-

La notificación cursada por la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, con relación a la conclusión de las actuaciones labradas con motivo de la gestión iniciada para su acogimiento al Beneficio Jubilatorio Ordinario del Agente COLETTI, Norma Graciela, D.N.I. N° 11.215.111, con cargo dentro del Agrupamiento Administrativo como Jefe de Sección, 2º JEFE DEL REGISTRO CIVIL, Categoría "20", a partir del día 01 DE MAYO DEL AÑO 2016;

Y CONSIDERANDO:-

Que, conforme a las nuevas disposiciones de la referida Institución Previsional, debe procederse a la BAJA DEFINITIVA:-

POR TODO ELLO:-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- DISPONESE LA BAJA respectiva del Agente COLETTI, Norma Graciela, D.N.I. N° 11.215.111, con cargo dentro del Agrupamiento Administrativo como Jefe de Sección, 2º JEFE DEL REGISTRO CIVIL, Categoría "20", a partir del día 01 DE MAYO DEL



AÑO 2016, a los efectos de acogerse al Beneficio Jubilatorio Ordinario, que se tramita ante la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-

ARTÍCULO Nº 2.- INFÓRMESE a las Oficinas de Personal y Contaduría Municipal, para su conocimiento y efectos, y, elévese copia del presente Decreto a la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

ARTÍCULO Nº 3.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 27 de Abril de 2016.-